



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 71 De Miércoles, 7 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920180025300	Procesos Verbales	Jesus Enrique Martinez Perez	Alberto Diogenes Perez Aguilar, Distribuidora De Combustibles Districonte Sas	06/06/2023	Auto Resuelve Excepciones - : Declarar No Probada La Excepción Previa De Inepta Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Pronunciamiento.Segundo: Negar La Solicitud De Desistimiento Tácito Presentada Por La Parte Demandada Alberto Diogenes Pérez Aguilar Y Districonte Ltda, A Través De Apoderada Judicial, Por Las Razones Señaladas En La Parte Motiva De Esta Decisión....

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 7 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

36cf076f-fc5f-47a1-9cb3-60520e82f454